

Trabajando con fuerza por Vetagrande



H. Ayuntamiento
Vetagrande 2024-2027

TESORERIA MUNICIPAL
VETAGRANDE ZAC.

OFICIO NO. 068

ASUNTO: Se presenta informe de
Gestión Financiera del ejercicio 2025
para su validación.

L.C. RAÚL BRITO BERUMEN
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE ZACATECAS
PRESENTE:

Por medio del presente tenemos a bien informarle que el H. Ayuntamiento del municipio de Vetagrande, Zac., dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 19 y 20 segundo, tercero y cuarto párrafos de la Ley de Fiscalización y rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, a efecto de poder dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 60 primer párrafo, fracción III, en materia de hacienda pública, inciso f), de la Ley Orgánica del Municipio vigente, así como a lo señalado en el segundo párrafo del artículo 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, por medio del presente oficio se presenta ante esta H. Auditoría Superior del Estado de Zacatecas, el Informe Anual de Gestión Financiera 2025 del Municipio de Vetagrande, Zac., a efecto de que sea analizada en su integración y de resultar procedente o suficiente nos sea emitida la **Constancia de Validación** correspondiente y con ella proceder a la entrega del informe anual de Gestión Financiera ante la Legislatura del Estado.

Vetagrande, Zacatecas, a 07 de mayo de 2026.

ATENTAMENTE

ING. Juan Antonio Herrera Morua
Presidente Municipal



L.C. Leticia Campos Alvarado
Síndica Municipal
H. AYUNTAMIENTO
VETAGRANDE 2024-2027

L.C. Laura Robles Zapata
Tesorera Municipal



TESORERIA
H. AYUNTAMIENTO
VETAGRANDE 2024-2027



Número del Oficio: PL-02-03-RD/1573/2026

Auditoría Especial B

Descargo de Folio: N.A.

Asunto: Validación de información y documentación
para la entrega del Informe de Gestión Financiera del Ejercicio 2025.

Guadalupe, Zacatecas, a 7 de mayo de 2026.



Dip. C. Lyndiana Elizabeth Bugarín Cortés
Presidenta de la Comisión de Vigilancia
H. LXV Legislatura del Estado de Zacatecas
Presente

Al haberse aprobado por el H. Ayuntamiento del Municipio de Vetagrande, Zacatecas, la Cuenta Pública del ejercicio 2024, según acta de cabildo de la Octava Sesión Ordinaria de fecha 25 de abril del 2025, y de conformidad con lo establecido en los artículos 121 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, 19 y 20 segundo y quinto párrafo de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, por este conducto hago de su conocimiento que se realizó la validación de la información y documentación presentada por el **Municipio de Vetagrande, Zacatecas**; a las 15:00 hrs., del día de la fecha, determinándose que ésta reúne los requisitos indispensables para proceder a la recepción y revisión del **Informe de Gestión Financiera correspondiente al ejercicio 2025**.

Por lo que se emite la presente constancia para que proceda a la entrega formal de esta a la H. Legislatura del Estado de Zacatecas.

Lo anterior, conforme a lo dispuesto por la Constitución del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, lo que no implica, en modo alguno reconocerle al C. Juan Antonio Herrera Morua la calidad de presidente municipal, toda vez que, como es de su conocimiento, el C. Juan Antonio Herrera Morua se encuentra inhabilitado para desempeñar cualquier cargo en el servicio público, en razón de la sentencia dictada en su contra por el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado el 31 de Agosto de 2022, por lo que se aprecia como indefinida su calidad en el puesto, siendo plena facultad del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas promover el procedimiento de separación del cargo de quien se ostenta actualmente como Presidente Municipal de Vetagrande, Zacatecas, conforme a lo dispuesto en el artículo 26, fracción V, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Zacatecas y resolverlo conforme a derecho.



Fecha de Autorización: 25 / 05 / 2022

Número del Oficio: PL-02-03-RD/1573/2026

Por ausencia del Auditor Superior del Estado de Zacatecas, firma la Auditora Especial "B" de la Auditoría Superior del Estado, C. Lic. Ana María Mata López, con fundamento en los artículos 99, segundo párrafo, 102 y 104 primer párrafo fracción XI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas y artículos 16 primer párrafo fracción I y 31 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Zacatecas, vigente.

Sin otro particular, quedo de Usted.

Atentamente
AUDITORA ESPECIAL "B"

LIC. ANA MARÍA MATA LÓPEZ



C.c.p.- C. Juan Antonio Herrera Morua, Presidente Municipal de Vetagrande, Zacatecas – Para su conocimiento y efectos
C.c.p. Minutario de Archivo de Trámite

LIC. AMML / LCHPC

Fecha de Autorización: 25 / 05 / 2022

Trabajando con fuerza por Vetagrande



H. Ayuntamiento
Vetagrande 2024-2027

TESORERIA MUNICIPAL

VETAGRANDE ZAC.

OFICIO NO. 068

ASUNTO: Se presenta informe de
Gestión Financiera del ejercicio 2025
para su validación.

L.C. RAÚL BRITO BERUMEN
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE ZACATECAS
PRESENTE:

Por medio del presente tenemos a bien informarle que el H. Ayuntamiento del municipio de Vetagrande, Zac., dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 19 y 20 segundo, tercero y cuarto párrafos de la Ley de Fiscalización y rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, a efecto de poder dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 60 primer párrafo, fracción III, en materia de hacienda pública, inciso f), de la Ley Orgánica del Municipio vigente, así como a lo señalado en el segundo párrafo del artículo 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas, por medio del presente oficio se presenta ante esta H. Auditoría Superior del Estado de Zacatecas, el Informe Anual de Gestión Financiera 2025 del Municipio de Vetagrande, Zac., a efecto de que sea analizada en su integración y de resultar procedente o suficiente nos sea emitida la **Constancia de Validación** correspondiente y con ella proceder a la entrega del informe anual de Gestión Financiera ante la Legislatura del Estado.

Vetagrande, Zacatecas, a 07 de mayo de 2026.

ATENTAMENTE



ING. Juan Antonio Herrera Morua
Presidente Municipal



L.C. Leticia Campos Alvarado
Sindica Municipal
 SINDICATURA
AYUNTAMIENTO
VETAGRANDE 2024-2027



L.C. Laura Robles Zapata
Tesorera Municipal
 TESORERIA
H. AYUNTAMIENTO
VETAGRANDE 2024-2027

 ASE
08 MAYO 2026
RECIBIDO
DPTO. RECEPCION DE DOCUMENTOS

Trabajando con fuerza por Vetagrande



H. Ayuntamiento
Vetagrande 2024-2027



(Incluye CD)

TESORERIA MUNICIPAL
VETAGRANDE ZAC.

OFICIO NO. 069

ASUNTO: Se presenta informe de
Gestión Financiera del ejercicio
2025.

H. LXV LEGISLATURA DEL
ESTADO DE ZACATECAS, ZAC.
PRESENTE:

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 121 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas y 60 primer párrafo, fracción III, en materia de hacienda pública municipal, inciso f), de la Ley Orgánica del Municipio vigente, y 19 y 20, segundo, tercero y cuarto párrafos de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Zacatecas, por medio del presente oficio se procede a hacer entrega ante esa H. Legislatura del Informe Anual de Gestión Financiera del Municipio de Vetagrande, correspondiente al ejercicio fiscal 2025, para tal efecto y a fin de comprobar la suficiente integración se anexa al presente la Constancia de Validación emitida por la Auditoría Superior del Estado.

Se solicita a esa H. Legislatura del Estado que se nos selle una copia del presente oficio a efecto de dejar constancia de la fecha de recepción por parte del poder Legislativo del Estado de Zacatecas para los efectos legales que resulten procedentes.

ATENTAMENTE

Vetagrande, Zacatecas, a 07 de mayo de 2026.

ING. JUAN ANTONIO HERRERA MORUA
Presidente Municipal



SINDICATURA

L.C. LETICIA CAMPOS ALVARADO
Síndica Municipal



MUNICIPIO DE VETAGRANDE, ZAC.
H. AYUNTAMIENTO 2024-2027
PRESIDENCIA

L.C. LAURA ROBLES ZAPATA
Tesorera Municipal



TESORERIA
H. AYUNTAMIENTO
VETAGRANDE 2024-2027